



Agència
per a la Qualitat
del Sistema Universitari
de **Catalunya**

INFORME DE VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO

Convocatoria 2016-2017

Programa de doctorado: Economia, Finances i Empresa

Centro: Departament d'Economia i Empresa

Universitat: Universitat Pompeu Fabra

Código MECD: 5600009

Índice

Introducción	3
Resultado	4
Valoración de la pertinencia y adecuación del proceso de seguimiento	4
Valoración del plan de mejora.....	4
Valoración general sobre el desarrollo del programa	4
Calidad del programa formativo	4
Pertinencia de la información pública.....	5
Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC).....	5
Adecuación del profesorado a los programas formativos	5
Eficacia de los sistema de apoyo al aprendizaje	6
Calidad de los resultados del programa formativo.....	6

Introducción

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que, con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, (AQU Catalunya) como organismo competente para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales que se imparten en el sistema universitario catalán, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el cual se aprueban los Estatutos de AQU Catalunya, es el órgano competente para la aprobación del procedimiento de evaluación del seguimiento de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales que imparten las universidades y los centros docentes de enseñanza superior.

La Comisión Específica de Evaluación de títulos oficiales de doctorado, cuya composición está disponible en la página web de AQU Catalunya, evaluó el seguimiento de los programas de doctorado de la convocatoria 2016-2017 tomando como base el informe de seguimiento de la titulación y la información pública disponible en el momento de la evaluación. Este informe es fruto de los acuerdos tomados en la reunión de dicha comisión en su sesión de los días 12 y 13 de julio de 2017.

Resultado

VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA Y ADECUACIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento y evaluación interna del programa de doctorado se ha desarrollado de manera excelente, se ha elaborado un diagnóstico correcto y se han implementado algunas acciones que contribuirán a la mejora del título.

Debe destacarse la calidad del informe de seguimiento presentado por los responsables del título, la aportación de evidencias en forma de anexos y el análisis de los indicadores.

No parece haberse atendido la indicación del informe de verificación referida a la necesidad de hacer explícito y público el perfil de ingreso antes del inicio del curso académico 2012-2013. En el informe se decía que se este aspecto sería de especial atención en la fase de seguimiento.

VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

El plan de mejora propuesto por los responsables del programa es adecuado y se vincula con los aspectos más débiles identificados en el informe. Establece diferentes niveles de prioridad y determina con claridad los responsables de su implementación.

Sin perjuicio de las mejoras propuestas, debería reflexionarse sobre algunos aspectos:

- A) Respetar el número máximo estudiantes de nuevo ingreso indicado en la memoria de verificación en el proceso de selección, aplicando únicamente los criterios aprobados en dicha memoria o abordar la modificación del programa.
- B) Introducir medidas que fomenten la elección de los doctorandos de las líneas de investigación que carecen de ellos.

VALORACIÓN GENERAL SOBRE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Calidad del programa formativo

Se hace un análisis adecuado del desarrollo del programa. Se trata de un programa de una calidad formativa indiscutible.

No existen puntos débiles relevantes. En todo caso, se han aumentado el número de plazas de nuevo ingreso, dado que el número propuesto inicial era bajo para la capacidad formativa del programa. También se ha mejorado el número inicial de estudiantes que entran en el programa, relativamente bajo durante el primer año de implantación, pero muy adecuado posteriormente.

En el informe de verificación se indicó que el perfil de ingreso es necesario en un programa de doctorado de calidad y que, de facto, había tenido que ser considerado por el programa a la hora de establecer los criterios de admisión. Así, el informe instaba a "Hacer explícito y público el perfil de ingreso antes del inicio del curso académico 2012-2013". En el informe de seguimiento no hay referencia alguna a que se haya cumplido lo requerido, pues se limita a indicar que el perfil de los estudiantes del programa de doctorado se adecua a los requisitos de ingreso exigidos en

el programa, lo que, por otra parte, no puede ser de otra manera al referirse a los requisitos de acceso a cualquier programa de doctorado.

Pertinencia de la información pública

Se analiza y valora adecuadamente la información pública disponible en las páginas web de las tres instituciones vinculadas con el programa: Departamento <https://econ.upf.edu/>, Programa <https://econ.upf.edu/phd-track> y Escola de Doctorat <https://www.upf.edu/escola-doctorat/>. Además, el programa tiene una página exclusiva <https://www.upf.edu/phd-biomedicine> desde la cual se puede acceder a toda la información pública relacionada con el doctorado.

En el informe de seguimiento se recoge una propuesta de mejora, siguiendo las indicaciones de AQU en la Guía de Seguimiento de 2015 sobre la información pública, puesto que queda pendiente el publicar algunos contenidos e indicadores, como la información relativa a seminarios y opciones de financiación para los doctorandos para estancias y congresos y los principales resultados de los indicadores de rendimiento académicos. Tal y como se recoge en el plan de mejora, se está trabajando en este sentido.

Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC)

No había puntos débiles importantes. Ahora, se propone que las encuestas a profesores y alumnos sean más específicas para el programa de doctorado y extenderlas a directores de tesis y doctorandos, lo que es una buena iniciativa. Se deben incluir aquí también a los egresados.

Se analiza y valora adecuadamente la evolución de la eficacia del SGIC. La UPF dispone del “6Q-Sistema intern de garantia de la qualitat de les titulacions de la UPF” como herramienta fundamental y fuente principal de información para el seguimiento de la calidad de las titulaciones y de su acreditación, programas de doctorado incluidos. La Escola de Doctorat de la UPF, junto con el centro en el que se imparte el programa de doctorado, son los responsables de garantizar la calidad del programa y su mejora continua. El sistema de calidad es público y disponible desde la página web de la institución. En enero de 2017 se aprobó una nueva versión que incorpora procesos relativos a los programas de doctorado que todavía no estaban recogidos en el manual, como la modificación, la acreditación y la extinción.

En el plan de mejora se recoge, fruto de la detección de algunas incoherencias entre los indicadores del programa facilitados por la Unitat de Projectes, Estudis i Qualitat (UPEQ) de la UPF y los datos disponibles en la Secretaría del Departamento, una propuesta de mejora para asegurar la coherencia y fiabilidad de los datos del programa.

Adecuación del profesorado a los programas formativos

La plantilla del profesorado es excepcional y cumple muy ampliamente cualquier criterio internacional de excelencia investigadora.

Eficacia de los sistema de apoyo al aprendizaje

Los doctorandos disfrutan de los servicios y recursos transversales ofrecidos por la UPF: biblioteca, acceso a bases de datos de revistas, recursos web, aulas de informática y licencias de software, entre otros. A nivel de programa, los doctorandos cuentan con 2 fuentes de financiación (presupuestos del Departament d'Economia i Empresa y becas EBES) para la asistencia a conferencias y la realización de estancias de investigación. Igualmente, disponen de despachos para entre 4 y 6 estudiantes. Teniendo en cuenta que son 89 los estudiantes matriculados en el curso 2016-2017, cabría indicar la capacidad y disponibilidad de estos espacios. En cuanto a los servicios, los doctorandos cuentan con los servicios de biblioteca, de informática y de soporte de movilidad, entre otros, ofrecidos por la Escola de Doctorat. Destaca la formación específica en *job market*, con *mock interviews* y simulación de seminarios. No hay encuestas de satisfacción de doctorandos y directores de tesis (incluido en el plan de mejora), ni de egresados.

Calidad de los resultados del programa formativo

Los resultados de los programa son excelentes. En particular, la inserción laboral de los doctores del programa es siempre en trabajos que requieren el grado de doctor y en instituciones, académicas o bancos centrales, de reconocido prestigio internacional. Los resultados en términos del tipo de tesis leídas, internacionalización, posibilidades de estancias de investigación, etc., son muy satisfactorios.